Veinte marauedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Don [illegible] de Molina depositario general
y regidor [illegible] [illegible]
Juan [illegible] alcaldes
Domingo [illegible] de Molina [illegible] alcaldes
y regidor [illegible]
[illegible]

Y estando assí juntos [illegible] de haber [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Pª que se haga el repartimiento de alcavala — Acordaron que por quanto [illegible] servicio de
su mag.d que se haga el repartimiento de alcavala
mayor [illegible]
[illegible]
para el [illegible] repartimiento para el año que [illegible]
de mill y seis[cientos] [illegible] [illegible]
de [illegible] conforme [illegible]

Repartidores — Los nombraron por repartidores [illegible]
[illegible] a Xpoval [illegible] Caballero [illegible] Xpoval [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
nombrados [illegible] para [illegible]

Pª que se compre [illegible] — Assí mismo se acordó que por quanto [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Para que [illegible]